



Resolución Administrativa Homologación

ANEXO

FECHA DE EMISION:		23 de Diciembre del 2020		CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 686/2020	
FECHA DE VENCIMIENTO:		22 de Diciembre del 2025				
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN						
1 CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)					
2 SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia					
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Flextronics Computing (Suzhou) Co., Ltd No. 1 Guanpu Road, Guoxiang Street, WuZhong District Suzhou, Jiangsu, China, 215124					
4	PRODUCTO	MARCA		MODELO		
	Activity Key	FLEX		ACTIVITY KEY		
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC		NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)		
					2AVSM-AK02	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH LE	UHF	UWB	RFID	
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 - 2.480	3.993,6 - 4.492,8 (*)	314,682 - 315,315	125 KHz	
7	POTENCIA DE SALIDA	Pico Conducida 2.402 MHz: 0,490 dBm 2.440 MHz: 0,810 dBm 2.480 MHz: 0,611 dBm	Pico -5,51 dBm (0,28 mW)	Campo de Fuerza 80 dBµV/m		
8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK	BPM / BPSK	FSK ASK		
9	NÚMERO DE CANALES	40	-	-		
10	TIPO DE ANTENA	Integrada	Integrada	Integrada		
11	GANANCIA DE ANTENA	-22,1 dBi	-2,0 dBi	-3,50 dBi		



E-D-4088

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costancra
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTACRUZ: Avenida Beni;
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardemia, Condominio
Club Torre Sur. Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Previsión al
Usuario
800-10-6000
www.att.gov.bo



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 686/2020

12	OTRAS CARACTERISTICAS	
13	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.
(* Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 22 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

Nota. -
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-D-4083

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Selección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo